MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 168

DIA	:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
ADM. MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°166 y N°167
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones de Concejo
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Contrato Honorarios- Área Educación
9. Presentación Director Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni
10. Invitación Encargado de Seguridad Pública para aclarar dudas.
11. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 11 de Septiembre de 2020.

1) APROBACIÓN ACTAS N°166 y N°167

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°166, ¿Alguna modificación?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tengo dos observaciones para aclarar las ideas, en la Página N°20, dónde dice "hoy en la mañana veía las ferias donde llegaban 5.000 personas y ahora llegan 3.500", me refería a la Feria de Santiago.
En la misma página, dice "cuando iniciamos le dije al Sr. Alcalde que ojalá se pudiera hacer un proyecto frente de Carabineros", falta agregar período, ya que me refería cuando iniciamos el periodo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°166, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°166.

Sr. Alcalde: El Acta N°167, ¿Alguna observación?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°167, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin Observaciones el Acta N°167.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°166 de fecha viernes 04 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

1- Correo electrónico enviado al señor Reginaldo Neira. Fecha: 02 de Septiembre de 2020.

Sr. Reginaldo Neira:
Junto con saludar cordialmente, a través del presente y en virtud de la presentación realizada en la Sesión de Concejo Municipal de fecha viernes 28 de Agosto, solicito a usted hacer llegar la documentación de su terreno a la Municipalidad, para que el Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico pueda realizar un estudio sobre lo solicitado.
Se despide
Muy Atte

2- Oficio ORD N E-94/2020. De: don Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Municipalidad de Traiguén a don Víctor Pérez Varela- Ministro del Interior y Seguridad Pública. Fecha: 08 de Septiembre 2020:

Junto con saludarle, en nombre del Concejo Municipal que presido y en virtud de los últimos hechos violentos ocurridos en nuestra Región que nos afectaron de manera significativa como Comuna, siendo el más importante la toma ilegal y posterior quema del edificio consistorial que albergaba a la Municipalidad, la comisión de reiterados delitos violentos, entre ellos el robo de vehículos en la ciudad por parte de grupos armados, la incautación de armamento bélico y otros de mayor de connotación social, es por ello que solicito aumentar la dotación policial en nuestra Comuna, la que, a pesar de estar comprometida con su labor, se ve sobrepasada en las tareas que se les encomienda diariamente.
Es de suma importancia para los habitantes de nuestra Comuna, que, a través de su persona, pueda solicitar al General Director de Carabineros y de la Policía de Investigaciones se estudie el aumento presupuestario para ampliar la dotación actual, como también su equipamiento vehicular y tecnológico, a fin de resguardar la seguridad pública de nuestros vecinos.
Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pensé que este oficio se iba a consensuar como Concejo Municipal, porque en el fondo, está bien que hablemos de la dotación de personal, pero hablamos de la falta de vehículos y otros temas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Tuve la misma duda, pero por un tema de tiempo fue enviado

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno, poder tener una reunión con el Capitán de Carabineros y Jefe de Investigaciones, ya que hay hartos problemas en las Juntas de Vecinos, sobre todo los Presidentes que tienen cámaras.

Sr. Alcalde: Veámoslo con el Encargado de Seguridad cuando realice su ingreso a la Sesión de Concejo y si es necesario podemos convocarlos a reunión.

Correspondencia Recibida:

1- Correo electrónico enviado a Sra. Mónica Grandón Belmar- Directora de Desarrollo Comunitario de Srta. Viviana Flores Landeros- Secretaria de Actas del Concejo. Fecha:10 de Agosto 2020:

Estimada Directora de Desarrollo Comunitario:
Junto con saludar cordialmente y por Encargo del Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Secretario Municipal Subrogante, informo que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°159, los Integrantes del Concejo Municipal solicitan que se pueda realizar una intervención en las Juntas de Vecinos, ya que hay muchas que se encuentran en un quiebre interno, por lo que se solicita que puedan mejorar esta situación a través de reuniones donde puedan en conjunto definir objetivos en común y así ellos puedan sentirse parte de la Organización, esto se requiere de manera más urgente en la Junta de Vecinos Huiñilhue, ya que están con varios problemas internos.
Esperando que se pueda realizar esta petición e informar al Concejo Municipal.
Se despide
Muy Atte

Repuesta: Oficio ORD N°296. De: Director de Desarrollo Comunitario (S). Sr, Luis Aguilar Luco a Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén, Fecha: Septiembre 2020.

Junto con saludar, mediante el presente oficio se informa respecto de lo solicitado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°159, en lo referente a "realizar una intervención en las Juntas de Vecinos, ya que según lo expuesto por el Concejo hay muchas que se encuentran en un quiebre interno, por lo que solicita puedan mejorar esta situación a través de reuniones donde puedan en conjunto definir objetivos en común y así ellos puedan sentirse parte de la Organización, esto se requiere de manera más urgente en la Junta de Vecinos Huiñilhue, ya que están con varios problemas internos"
Respecto de lo anterior informo que durante el mes de Septiembre se planificarán reuniones con las directivas de cada Junta de Vecinos partiendo por la Junta de Vecinos Huiñilhue, lo anterior con la finalidad de mejorar la comunicación al interior de cada Directiva y así promover una mejor gestión comunitaria.
Es cuanto se puede informar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto del Oficio enviado por el Sr. Luis Aguilar, como Director de Desarrollo Comunitario (S), sobre la Junta e Vecinos Huiñilhue, me queda la duda, ya que la Ley en el sentido de las Juntas de Vecinos, si se puede hacer una intervención, porque hubieron problemas internos al interior de la Junta de Vecinos, no sé si procederá que como Municipio se vaya a hacer este tipo de reuniones, no iremos a tener problemas, en el sentido que ya tuvimos una experiencia con el Concejal Osses, entonces cuando son otras Organizaciones, la injerencia que se tiene desde el Municipio, ya que no es lo mismo, por lo que hay que irse con cuidado, por eso lo traigo a la mesa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que tiene razón, pero creo que a lo que apunta, lo que nosotros podemos hacer va orientado a lo que ellos hacen con lo que nosotros le entregamos, claro que ellos ven cuando se reúnen, ya que son temas independientes, pero como sobrevive una Junta de Vecinos, será con lo que nosotros le entregamos, por ende lo que nosotros le entreguemos creo que podemos establecerlo y dejarlo claro, que tiene que ser para que todos lo utilicen, por ejemplo la Junta de Vecinos que mencionó ustedes, son los amigos de la Dirigente los que utilizan la sede, entonces no creo que sea otra la idea.

Sr. Alcalde: Comparto con el Concejal, ellos son autónomos y hay que decirle que lo que la Municipalidad entrega como servicio público, es para todos por igual y hasta ahí llegamos nosotros.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En ese sentido, lo que se tendría que ver es lo que es la sede, como se utiliza, si se entrega una subvención, si se utilizó bien, más allá de eso, no se puede.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros tenemos una Encargada de Organizaciones Comunitarias, entonces tampoco tenemos la opinión de ella, entonces creo que por otro lado, nosotros como Concejo hemos estado en no más de dos reuniones de Juntas de Vecinos, una de ellas fue en la Junta de Vecinos Huiñilhue donde estaba lleno de gente, entonces estamos criticando a una de las pocas que están funcionando, esa es mi opinión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo en el fondo entendí y en otros Municipios hay funcionarios que intervienen en los problemas vecinales, ya que tienen muchos problemas, como el cerco, el perro, aquí lo que nosotros no podemos intervenir es derechamente en el proceso eleccionario de las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Dada la situación, sería bueno invitar a la señorita Camila Lara, Encargada de las Organizaciones Comunitarias, porque yo conversé esta situación con ella y me comentó que estaban complicados.

Sr. Alcalde: Esta solicitud surgió en el Concejo y quien hizo la respuesta fue la Encargada de las Organizaciones Comunitarias, aparece la firma de Secplan, porque él está subrogando a la Sra. Mónica Grandón, claramente nosotros no podemos intervenir dentro de las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Igual es bueno que ella nos expliquen cuales son las Juntas de Vecinos que están funcionando, ya que hay varias con problemas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas que lo relacionado con las Juntas de Vecinos, fuera que son autónomas, las decisiones las toman los socios, si bien es cierto nosotros hemos tenido varias reuniones en Huiñilhue, no este año, por ser un año excepción y los años anteriores hemos tenido reuniones y creo que la tarea que les corresponde es justamente a los socios, ya que no podemos intervenir. Cuando era Presidente de la Junta de Vecinos, como lo fue el Concejal Contreras, el Municipio solamente puede revisar lo que le ha entregado la Municipalidad como aporte de la subvención, si se hizo bien o mal y poner los reparos, pero bajo ningún punto, aunque haya una persona Encargada de las Organizaciones Funcionales, no se puede intervenir, por lo que creo si quiere, ella puede darnos una pincelada de cómo están las Juntas de Vecinos, nada más que eso, ya que ni las actas de sus reuniones se pueden exigir, ya que tenemos varios presidentes que son quisquillosos.

Sr. Alcalde: Igual hay que reconocer y no sólo este Concejo, Traiguén en general, tanto este Concejo como los anteriores, es una de las pocas Comunas que intervienen poco en las Juntas de Vecinos, aquí siempre ha habido respeto.

2- Correo electrónico enviado a Sr. Isaías Huaiquimil- Encargado de la Unidad de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Traiguén de Srta. Viviana Flores Landeros- Secretaria de Actas del Concejo. Fecha: 07 de Septiembre 2020:

Estimado Isaías:
Junto con saludar cordialmente y por Encargo del Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Secretario Municipal Subrogante, informo que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°166, los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación, debido a que muchas personas les han planteado que están arrojando un líquido en el césped, lo que ha provocado que éste se eche a perder, por lo que se solicita poder ver este tema con quien corresponda.
Esperando recibir una pronta respuesta, antes del próximo Concejo Municipal.
Se despide
Muy Atte

Repuesta: Correo electrónico enviado por Sr. Isaías Huaiquimil- Encargado de la Unidad de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Traiguén, fecha: Jueves 10 de Septiembre 2020.

Estimado, informo a usted que se tomó conocimiento de la aplicación de Herbicida a los bordes de césped y pasto natural de distintas calles adoquinadas de la ciudad. Se realizó la entrevista al Contratista Sr. Arturo Quintana Cerda y éste manifestó que sus operarios habían realizado la labor de fumigación de calles con adoquines en forma descuidada.
Se solicita al contratista hacer llegar una carta indicando los hechos, la cual adjunto.
La Inspección Técnica procederá de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas del Servicio Licitado informando al Contratista las sanciones que se aplicarán.
Es cuanto puedo informar.
Saluda atte

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

SERVIASEO
LIMPIEZA INTEGRAL

Traiguén, 09 de septiembre 2020

Don Isaías Hualquimil.

Inspector técnico del servicio.

Junto con saludarle, le doy a conocer por escrito lo ocurrido con la fumigación de las calles adoquinadas de la comuna, con la intención de eliminar el pasto que se encuentra entre los adoquines.

Este dicho trabajo se realiza con frecuencia para mantener sin pasto las calles, el cual en esta oportunidad provoco dañas a otros pastos mantenidos los cuales fueron cuatros los propietarios afectados, lo cual se debe al poco cuidado de fumigadores ya que no fueron los mismos fumigadores de años anteriores.

En el caso de los pastos naturales se procederá a cortar las partes mas afectadas por la fumigación esto se hará con maquina desbrozadoras.

Por ultimo los días 08, 09 y 10 del presente mes nos encontraremos trabajando en recuperación de daños ocasionados con cortes y reposición de semilla RUSTIC GRASS más fertilizantes correspondientes.

Se despide cordialmente, y esperando su comprensión de lo ocurrido.

SERVIASEO
ARTURO QUINTANA CERDA
RUT 7.783.580-0
Representante Legal

Arturo Osvaldo Quintana Cerda.

Representante legal "ServiAseo"

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto a eso, yo fui uno de los afectados y pasaron y repararon lo que habían hecho.

Sr. Alcalde: Uno entiende que la Empresa quiso hacerlo bien y al final se equivocaron, pero asumen su responsabilidad y nosotros tenemos que aplicar una multa.

Administrador Municipal: Justamente cuando se dio a conocer este tema el día viernes, ese mismo día fui a revisar las calles, me acompañó el Encargado de Fomento Productivo y efectivamente nos dimos cuenta del daño y convoqué al Encargado de Aseo y Ornato a las 08:30 horas y salimos a recorrer las calles y sacar fotografías, luego el Encargado de Aseo y Ornato se comunicó con el Contratista, hicieron una reunión y con el Asesor Jurídico revisamos el Contrato y le vamos a aplicar una multa de 2 UTM, que está en el Contrato y el contratista lo solucionó altiro.

Sr. Concejal Felipe Osses: No deja de ser meritorio el tenor de la carta donde asume su responsabilidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo lo he manifestado en varias oportunidades que tengan cuidado con el tema de los líquidos en las calles, ¿Qué liquido están aplicando?

Administrador Municipal: Random.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Insisto, estos líquidos son muy complicados y pueden afectar a las personas y vamos a tener problemas, independiente que lo haga la Empresa.

Sr. Alcalde: ¿Eso está dentro del contrato?

Secretario Municipal (S): Eso no está considerado dentro del Contrato, lo que él está haciendo es fumigar los adoquines, las orillas y no está considerado en el contrato, pero él lo hace como algo adicional.

Administrador Municipal: Por eso la multa, es porque hizo una actividad no contemplada en el Contrato.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sería bueno que se considerara fumigar dentro del Cementerio, ya que es algo necesario y no afectaría a nadie fumigar los pasillos y si se hace antes del 01 de Noviembre, aunque sé que es un trabajo que debe hacer la Municipalidad, pero creo que sería perfecto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Con la experiencia que tengo, recomiendo que la fumigación sea lo más tarde posible, cuando ande menos gente, aunque en el Cementerio tenemos visitas nocturnas.

Administrador Municipal: Debo decir que el contratista tiene muy buena disposición en relación a los requerimientos que nosotros hacemos como Municipalidad, aun cuando no están contempladas en el Contrato, entonces no porque se haya cometido un error, vamos a dejar de reconocerlo.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Comenzaré con las malas noticias, falleció la primera persona por COVID-19 en nuestra Comuna, la que fue sepultada con todos los protocolos.

Durante la semana estuvimos entregando más de 300 cajas y Harina (5 kilos) a los adultos mayores, de la Asociación Nahuelbuta en algunas poblaciones, el criterio fue entregarles a los Adultos mayores que vivieran solos o adultos mayores matrimonios que estuvieran solos, la gente estaba muy agradecida.
Las cajas nuestras están compradas y llegaron, entonces ahora hay que entregarlas y les vuelvo a decir que si tienen algunos nombres de personas que requieran la caja, pueden entregar los antecedentes para que en Dideco se evalúen.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso quería consultar, ya que hice el recorrido por el campo Chumay y Cementerio y en el Sector de la Línea Férrea y les consulté si habían recibido alguna caja y me dijeron que no.

Sr. Alcalde: Tengo mis dudas, por eso es bueno pedirles el nombre y Rut y así en Dideco hacen el filtro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si lo he hecho y he estado con las funcionarias de Dideco, donde debo reconocer el trabajo de ellas, se han portado super bien, especialmente con la gente que les he solicitado ayuda.

Sr. Alcalde: Si alguien tiene alguna duda, tienen toda mi autorización para hacer las consultas, ya que la única condición es que no haya recibido en el mes de Agosto ayuda y la otra condición puede ser el tema de que hayan recibido los bonos, esos serían los pequeños resquicios.
Lo otro, es que el día lunes nos reunimos a través de video conferencia con el Seremi del MOP, Sr. Henry Leal, por iniciativa del señor Quintana, por lo que le agradezco al Senador por hacer el contacto. En esta reunión participaron los señores Concejales Iris Fuentes, Miguel Fuentes y Essio Guidotti, Administrador Municipal y vino la Dirigente Angela Rivas, donde se habló del tema de caminos, específicamente Traiguén- Pichipellahuén, donde tenemos que hacer algunas gestiones para ver cómo podemos apoyar, ya que está ingresado al GORE y está en ejecución 10 kilómetros, hay algunas observaciones, así que esperamos prontamente tener listo este tema.

Administrador Municipal: Este proyecto lo hace Vialidad, pero lo financia el Gobierno Regional, entonces este proyecto lo venimos trabajando desde Agosto del año pasado y la última información que teníamos era del mes de Octubre, donde este proyecto está por conservación y al estar por conservación, no requiere pasar por Desarrollo Social, pero como es con financiamiento GORE, el GORE está pidiendo un tema con la Contraloría, para que sea por mejoramiento y al pasar por Mejoramiento si requiere pasar por Desarrollo Social y en este momento el proyecto fue enviado de Vialidad al Gobierno Regional y el GORE le hizo algunas observaciones, que la está subsanando Vialidad y aparentemente van a tener que hacerle la creación de la ficha IDI, para que pase por Desarrollo Social, lo que es un tema administrativo y el día de ayer me informó el Administrador Regional que está terminando de subsanar Vialidad lo que tienen que enviar al GORE.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿El puente Huiñilhue está considerado?

Administrador Municipal: Eso es aparte, 1.400 millones de pesos y lo que le falta a ese proyecto del puente ahora es la norma sísmica, así que ya debería estar en un tiempo más enviado a financiamiento.

Sr. Alcalde: Eso es para ejecución y hay una consultoría de diseño por 7 kilómetros más, hasta el cruce Temulemu.
El otro camino es de la Virgen, que está licitado y me dice el Seremi que la Empresa que licitó, licitó un porcentaje mayor, entonces eso tienen que pedirlo el GORE y con eso, ya comenzarian los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal: Ese mismo día en la tarde, a razón de la instrucción de usted, me contacté con el Administrador Regional y el GORE ya aprobó el suplemento de ese proyecto del 3,41% y ahora está a la espera del mensaje, pero ya está listo, así que no debería pasar más allá de uno o dos concejos más.

Sr. Alcalde: La última buena noticia es que ayer el Intendente invito a los Presidentes de las Asociaciones Malleco Norte, Nahuelbuta, Costa y hay una aprobación por $75.206.000 del CORE, donde quiero agradecer a todos aquellos que de una u otra manera participaron y nos apoyaron, tenemos 3 grandes proyectos aprobados, uno tiene que ver con el Proyecto Construcción electrificación rural, sector Reducción Contreras, Molco y el Tesoro, Traiguén por $372.846 millones de pesos, Mejoramiento Bandejones Avenida Suiza, segunda etapa por $1.150.036 millones de pesos, donde de aquí al año 2022 debería estar completa, por lo que se lo agradezco al Concejo Municipal y lo último, es que por 6.221 millones de pesos el camino Chufquén- Quino está aprobado y listo, por lo tanto, Traiguén el día de ayer por CORE recibió $8.523.000.000.

Administrador Municipal: Como dato, que es importante, porque uno siempre se queda con que somos maltratados y que Cautín siempre se lleva todo, sacando las cuentas, Traiguén recibió el 11,3% total de la Región, donde le correspondería un 3,1% es decir, en términos equitativos le corresponderían $2.353.000.000.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es bueno revelar eso, porque efectivamente lo que dice el Administrador de que uno siempre se queja, que Cautín recibe todo y nosotros quedamos atrás y cuando nos favorece un mensaje, no decimos nada, cuando es favorable a Malleco, que es un tema de nosotros que vamos a tener que aprender de ésto, por lo tanto, valoro el compromiso y el trabajo del Intendente, porque más allá de los problemas que pueda tener, venían 5 proyectos en el mensaje, vienen dos más que están con falta de información, están RS y está asegurado su financiamiento, uno es la Reposición Estaciones Comunitarias de Salud Rural, por $702.753 millones y la adquisición de maquinaria para diversas labores de limpieza que aprobamos aquí, por 77.164 millones y están con falta de información, se supone que el Servicio de Araucanía Norte va a subsanar ese documento, que es la Unidad Técnica y lo que nos corresponde, darle prioridad y que Secplan saque las observaciones que tiene para poder ejecutarlo, así que agradecido del Intendente, obviamente del Consejo Regional, donde manifesté mi gratitud al señor Alejandro Mondaca, que es Presidente, para que le transmita a sus colegas, porque es bueno que ingresen a este mensaje proyectos que aún les falta, porque eso nos apura a nosotros y a los departamento que están ejecutando estos proyectos, porque nos obliga a priorizar.

Sr. Alcalde: Ayer el Presidente Mondaca lo dijo, que venían buenos recursos para Malleco y que reconocían la labor de los 5 CORES Mallequinos y agradecido a Curacautín y tengo claro que don Víctor es atípico en lo político, por lo que eso se agradece y se lo dije ayer, a Traiguén le fue bien y este Concejo Municipal va a dejar cosas buenas, ya que nos queda poco y es bueno ir analizando, agua potable hemos entregado muchos, el APR el Boye donde tuvimos que viajar a Santiago, el camino para ese sector, el arreglo del APR de Quilquén, donde hemos sido cuestionados por muchas cosas, pero estamos ahí, sacando pozos profundos, seguimos postulando con la Asistencia Técnica, los bandejones de Avenida Suiza, que efectivamente en el Concejo anterior con el Concejal Guidotti, lo vimos como Concejales, pero había quedado hasta la mitad y nosotros lo terminamos, hicimos toda la gestión política, en el tema eléctrico, siempre hay que estar atentos, así que considero que hemos realizado un buen trabajo.
Para terminar la semana de buenas noticias, se nos aprobó el arreglo del Edificio Municipal y la licitación sale hoy, por lo que el equipo ha estado a full, se aprobó antes de ayer y ayer lo firmé y hoy ya debe estar en el portal, así que hablando con el Sr. Federico Wicki quien me indicaba que desde que entra al Portal y se aprueba, demora aproximadamente un mes y medio, ojala que comience en el mes de Diciembre, para que en Marzo pueda estar todo listo. Por lo que quiero agradecer a la Ministra Rubilar, quien nos apoyó en ésto, para que saliera lo más rápido posible.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ahora que tenemos asegurado los recursos, lo que podemos hacer es consensuar aquí con los colegas, a qué proyecto que ya tenemos ingresado, algunos con ficha y otros en desarrollo, cual priorizamos, ya que estos proyectos ya fueron ganados y tenemos que ver a que apostamos ahora, ya que es importante tener la mirada todos juntos, ya que algunos ya nos vamos a ir y podemos dejar la cartera armada.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero hacer extensivo el derecho, de que estos proyectos y que la mano se haya cargado para Traiguén, especialmente creo que aunque el Intendente Sr. Víctor Manoli, aunque él sea un político no para sacar provecho, tiene su corazoncito en Traiguén y eso también en un momento determinado, pesa un poco en algún momento determinado, ya que fuera de tener sus raíces en Traiguén, también señaló abiertamente que todo lo que estuviera al alcance para Malleco lo iba a pelear y creo que ha ido cumpliendo bien, seguramente lo de Cautín, más de alguno se va a sentir incómodo con él, pero creo que el hombre ha sido de palabra y eso hay que reconocer la gestión que ha hecho para Malleco, especialmente por Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Dos cosas, así como se refieren al corazoncito que tienen con Malleco y con la Comuna, nosotros tenemos que sacarle más provecho a hijos de Traiguén, gente que quiere cooperar con la Comuna y que quiere hacer cosas y uno de los que me ha estado llamando es el Sr. Guillermo Meriño, él fue el diseñador del Monumento que está en la Plaza de Temuco, entonces él quiere hacer algo para Traiguén y tiene todos los contactos con las Universidades para hacer alguna cosa, dónde en principio habla de un Homenaje al Sr. Armando Dufey, que fue muy importante para Traiguén y sería ideal agregarlo por ejemplo, a la Avenida Suiza, entonces como él, debe haber mucha gente deseosa en aportar, incluso el señor Meriño se ofrece para hacer un nuevo modelo de la Plaza de Traiguén, para modernizar el kiosco.

Sr. Alcalde: Ayer vino a conversar conmigo el Sr. Alexi Dufey con un señor que es integrante de la Directiva de los ex alumnos de la Providencia y me trajo un modelo del señor Meriño que fue el creador de la Plaza de Temuco y me decía el ex alumno de la Providencia que el bosquejo era precioso, entonces le dije que hiciéramos algo formal, que enviara la carta al Concejo Municipal, le damos una audiencia y el señor Meriño vendría a exponer y, luego todos decidimos si es si o no y tiene que decir dónde se puede ubicar frente a la Escuela Emilia Romagna o frente al Estadio, así que quedamos en eso, la idea que me mostró, es un anfiteatro, pero en el fondo ellos pondrían el financiamiento.

Sr. Concejal Felipe Osses: Considero que a ellos hay que darles todas las facilidades, ya que si el 99% de la gente se acerca a pedir, entonces que nos vengan a ofrecer algo relacionado con la cultura y hermosear la Comuna, nosotros tenemos que abrirle todas las puertas.

Sr. Alcalde: Así que quedamos en eso, incluso este señor es más, va a invertir en la Providencia, harán un estudio de suelo para ver en que pueden invertir y así ir sacando una producción de aquí a 3 años, así que son temas particulares, pero le dije que en lo que podamos colaborar, contara con nosotros.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En relación a un posible proyecto de anfiteatro, quiero recordarle que en los tiempos de don Rigoberto Osses, con Carlos Spichiger vimos y se hizo un anfiteatro abajo y en la Avenida Suiza y siempre he soñado que ese espacio se pueda ampliar, sacando esos dos árboles grandes, ya que la intención era darle un espacio a la cultura en los barrios y como hay personas interesadas en ayudar a través de la Ex Escuela que los recibió y hoy llevan en su corazón, también es Suiza.

Sr. Alcalde: Ese bandejón está definido ya y en principio iban por la parte del Estadio.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°166 de fecha viernes 04 de Septiembre 2020 y al 01 Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°167 de fecha miércoles 09 de Septiembre 2020.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Secplan: Procede a presentar el informe de Licitaciones y responder las consultas realizadas por los Integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

11 de Septiembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 09 de Septiembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Estero Chumay, Sector Urbano, comuna de Traiguén	3502-39-H220	$ 153.057.205 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1839 de fecha 03.07.2020). La apertura fue el 24/08/2020. Licitación adjudicada a la empresa Constructora Casas del Valle SPA, Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° E-275 de fecha 08.09.2020).
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-67-LE20	$ 4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-272 de fecha 08.09.2020). La apertura es el 22/09/2020.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén.	3502-61-LE20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-255 de fecha 04.09.2020). La apertura es el 02/10/2020.
Agua para el Buen Vivir, sector Fortín de Quechereguas	3502-36-LP20	$114.859.298 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1849 de fecha 06.07.2020). La apertura fue el 12/08/2020. Licitación adjudicada a la empresa Vargas Valenzuela y Cía. Ltda. (Caresval Ltda.), Rut N° 76.089.911-9. Decreto de Adjudicación en proceso de firmas.
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén		$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases en proceso de elaboración. Proyecto en estado Elegible y a la espera de su Aprobación y Asignación de Recursos por parte de SUBDERE.

Es lo que puedo informar. Saludos.

Secplan: Lo único nuevo es que las bases se suben hoy del proyecto EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén, donde la plata está en proceso de envío, nos llegó la Resolución que aprueba los recursos, por lo tanto con SUBDERE en particular a diferencia de otros fondos, uno puede licitar con la Resolución, ya que el lunes o martes debería estar la plata depositada, así que eso se sube hoy, ya que vamos a poner una observación que diga que ellos tienen que resolver el tema eléctrico, ya sea con un empalme provisorio o con un eléctrico y el día de ayer quedó elegible el proyecto eléctrico, complementario a éste, por lo que tiene observaciones técnicas, estamos solo a la espera de los recursos y como son proyectos de emergencia, la otra semana deberíamos tener los recursos y luego tenemos que ver si hacemos el trato directo o licitaciones, porque está la posibilidad del trato directo, ya que es monto más bajo que el otro, son $59.000.000, entonces podemos hacerlo con la empresa que ya está haciendo el mejoramiento, entonces es un tema que hay que evaluar y definirlo.

Sr. Alcalde: Hay que verlo, ya que si se hace una contratación directa, la gente puede pensar que hay cosas de por medio, entonces por eso quizás sea mejor licitar, pero hay que verlo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si hacemos el trato directo, vamos a necesitar una coordinación entre las dos empresas que estén trabajando, porque tiene que terminar la otra Empresa para meternos con el tema eléctrico, por lo tanto, los plazos nos alcanzan para licitar, al menos soy de esa idea, porque una contratación directa por $60.000.000 es harto dinero.

Sr. Alcalde: Al ser de esa forma, es mejor que licitemos.
Estábamos conversando, que podríamos presentar proyectos que como Concejo Municipal queramos priorizar, para poder dejar una cartera de proyectos fuerte y lo otro, es que hay dos proyectos que están FI, donde seguramente se va a tener que sacar las observaciones lo más rápido posible.

Secplan: La idea es que no estén en el banco de proyectos, son ideas de proyectos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me tiene preocupado el cierre de Chumay, las hectáreas del Cementerio, ayer las recorrí y conversé con el ITO, Sr. Gianfranco Baselli, sería bueno que verifiquen bien ese tema, porque de partida el cerco no tiene ninguna línea, la subdivisión del terreno que corresponde a vivienda y al Cementerio está demasiado chueco y tiene poca profundidad, entonces puede venir un viento y lo va a botar más adelante.

Secplan: ¿Usted conversó con el ITO?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si y me dijo que lo iba a ir a ver, tengo más dudas aún con la subdivisión del terreno, ya que son 11 hectáreas las que nos corresponden ¿Quién lo midió?

Secplan: Fue un funcionario con el Encargado del Cementerio e indicaron donde era la línea divisoria de acuerdo a lo que indicó Bienes Nacionales.
Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría si es que se da la posibilidad, que el ITO pudiera medirlo, porque no nos va a pasar que el día de mañana se haga una construcción más grande y llegue la Empresa de las viviendas y nos diga que le falta una hectárea.

Sr. Alcalde: Esto es todo georreferenciado, entonces es difícil equivocarse.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Siempre existen las posibilidades, sin embargo, al momento de hacer un proyecto ahí, hay que hacer de nuevo todo y verificar la topografía, ya que en ningún caso vamos a utilizar un espacio que no nos corresponde.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hago el alcance, ya que si están haciendo el cerco, vamos a tener que hacerlo de nuevo, ya que, en lo que más me fijo es que los límites con los vecinos estén claros y así no hay que invertir nuevamente en ese tema.
Lo otro, ¿ese proyecto tiene la pura subdivisión con el terreno de la población o corresponde todo el cierre perimetral?

Secplan: El proyecto contempla solo la subdivisión de los dos terrenos, nada más.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Porque los otros cerros que están en la línea con Chumay, lo que es la línea, vamos a tener problemas con los animales que se meten y lo otro, es que hay una cantidad de animales del Sr. Contreras, ¿Quién lo autorizó a tener animales?, ¿tiene permiso o algo?

Sr. Alcalde: No, no tiene ningún permiso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, porque los animales recorren el Cementerio y con eso vienen todos los problemas. Y en el terreno de Chumay hay una gran cantidad de eucaliptus que se quemaron y hay matas, por lo que hay que ver esas cosas, porque de ahí pueden sacar hasta estacas para arreglar los límites con Chumay, porque está en muy malas condiciones, están haciendo una cancha, ya le pusieron unos arcos en la Población y van a tener problemas con eso. Me preocupa y disculpe que se lo diga, ya que no nos vamos a equivocar y vamos a tener problemas.

Sr. Alcalde: Hay que decirle al ITO que realice nuevamente la subdivisión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El proyecto de pavimentación de las veredas donde usted nos envió un informe, a mí me quedó la duda, porque además yo estaba planteando la posibilidad de pavimentar las veredas calle Pérez desde Lagos hasta General Cruz, pero conversando con los vecinos del sector, es hasta la cuadra de la Población Juan Manríquez, más arriba de General Cruz, ¿esto sería para el otro año?

Secplan: Si y hemos estado priorizando con saldos de los recursos del FIGEM y teníamos contemplada una cuadra de Pérez, ahora ya no tenemos para agregar una cuadra más.

Sr. Alcalde: Lo que yo entiendo, es que la señora Iris solicita que cuando se considere la calle Pérez sea completo, aunque no sea ahora, desde calle Lagos hasta Arica, podemos ver un FRIL.

Secplan: Lo otro, es hacer lo mismo del año pasado, tener un plano grande y cuando tengan un tiempo libre, pasan a la oficina y me marcan las calles en mal estado, esa metodología la estamos haciendo ahora con los Inspectores y nos indican las calles que están malas y las marcan en el plano.

Sr. Concejal Felipe Osses: Las veredas que están horribles son las de Errázuriz entre Bulnes, donde vive el Sr. Cristian Norambuena.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En calle Balmaceda entre Prat y San Martin, los árboles levantaron las veredas.

Sr. Alcalde: Por eso es bueno que cuando Secplan tenga el plano, puedan acercarse a anotar las veredas, así cuando hagamos un FRIL se puedan considerar unos $30.000.0000 o $40.000.000 para mejorarlas, ésto sería para el próximo año.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Consultar si se ha avanzado con lo que nos estaban solicitando en la Población del Bajo los Graneros, en la entrada a la Población que había solicitado la señora Sonia Demierre.

Secplan: No, absolutamente nada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso mismo iba a consultar, que había pasado con ese tema.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estamos a la espera de lo que diga el Abogado y él tiene la argumentación de eso, luego hay que llamar a reunión de Comisión y ver que se puede hacer.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por eso les digo colegas, que es bueno la priorización, porque hay hartas cosas que hacer y al final vamos a llenar de trabajo a Secplan y tenemos nosotros que priorizar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por eso es bueno ver este tema de ir proyectando las iniciativas a las que nos vamos a enfocar.

9) PRESENTACIÓN DIRECTOR HOSPITAL DR. DINO STAGNO MACCIONI

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.
Le doy la bienvenida al Director del Hospital Sr. Gonzalo Zúñiga, cuando conversamos me solicitó participar en la Sesión de Concejo Municipal, a lo que le dije que encantado, ya que siempre hemos mantenido buenas relaciones.

Ingresa el señor Sr. Gonzalo Zúñiga Vial- Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Primero agradecerle la posibilidad de poder venir a conversar con ustedes, agradecer a cada uno por todo el apoyo y el trabajo conjunto que hemos tenido en este período de Pandemia, siento que la Comuna se ha cuadrado con lo que nos ha tocado vivir y eso se ha visto reflejado en las estadísticas que avalan el buen comportamiento, tanto de la Comunidad, como de las Instituciones de nuestra Comuna. Aprovecho de agradecer en algunos casos puntuales por apoyos específicos que hemos ido teniendo de parte de ustedes, de la Comunidad en todos los planes que hemos ido incorporando como Hospital, quisiera compartir con ustedes que nuestro Hospital es gracias a Dios, hasta el día de hoy, el único Hospital de la Provincia de la red que no ha tenido funcionarios contagiados y eso es un muy buen logro, ya que hemos atendido a más de 70 personas con COVID positivo dentro del Hospital, los que no han sido todos de Traiguén, ya que acá tenemos 63 casos, ya que nos acaba de salir un nuevo caso hoy, bien trazado y con todos los resguardos como ha sido siempre, pero es otro caso, no obstante a pesar de estos casos que han pasado por el Hospital, nuestros funcionarios no se han contagiado y eso demuestra el compromiso, el uso y apegarse a las normas, donde hemos sido super disciplinados, porque tenemos ejemplo de Hospitales que desde el primer día empezaron a vestirse de astronautas, pensando que era la forma más segura y acá fuimos muy estrictos e incluso tuvimos dificultades con algunos funcionarios, ya que la norma exige solo mascarilla, porque es más riesgo cuando te lo sacas y finalmente son los Hospitales donde se generaron los brotes y todo ésto puede cambiar, pero hasta el día de hoy estamos bien en ese sentido, lo que nos preocupa es que todo ésto puede ser muy peligroso, porque puede hacer que la gente baje la guardia y nuestra comunidad no está preparada, porque no tenemos inmunidad, ni defensas en el cuerpo, las defensas solo van a estar el día que al menos exista una vacunación masiva por ejemplo o que se demuestre que quienes han estado contagiados, han generado inmunidad de forma natural, lo que tampoco está estudiado, ni demostrado, por lo tanto, eso nos hace una población vulnerable mientras no suceda una vacuna y como eso no va a llegar todavía, estamos en alerta permanentemente y no se puede decretar el término de la Pandemia, por lo tanto, toda atención que hagamos como Hospital mientras estemos en estas condiciones, tiene que ser con los resguardos de la mascarilla, distanciamiento, lavado permanente de manos y evitar aglomeración de personas, que para nosotros como Hospital, es uno de los puntos críticos y en ese quiero detenerme un poco; desde el inicio de la Pandemia hemos tomado varias estrategias que apuntan precisamente a disminuir el riesgo de contagios de pacientes como los nuestros y es ahí donde hemos tenido que hacer este juicio valórico, moral, ético de ¿Qué es más riesgoso? Y hemos tenido que suspender policlínicos, sabiendo los riesgos que ello tiene para nuestros pacientes, a fin de evitar la aglomeración de pacientes, porque el riesgo inmediato es mucho mayor, de generar un brote incontrolable de COVID, que ese es el temor que siempre hemos tenido, no obstante, como hoy estamos en fase 4 del Plan Paso a Paso, se espera que el Hospital empiece ya a recuperar muchas de las cosas que han estado suspendidas, pero comprimiendo algunos mínimos requisitos de seguridad, entonces hemos trabajado con el Hospital, algunas exigencias, por ejemplo, el Hospital poco a poco va a ir recuperando algunos policlínicos, pero no van a ser expuestos a la Comunidad con el mensaje "el Hospital se abrió" o "el Hospital ya abre sus puertas al policlínico" , lo haremos de la misma manera que hemos tenido hasta hoy, con el control del acceso a través del contacto telefónico, o sea hoy una persona que requiere una atención llama al Hospital, donde aún hay hartas cosas que hacer para mejorar esa comunicación, ya que hemos tenido reclamos que a veces funciona y otras veces no, pero la verdad es que nuestras atenciones diarias telefónicas son muchas y ahí nosotros programamos con este paciente, la atención que desea, todo pasa por esta línea, entonces nosotros hacemos el control de acceso solo para pacientes citados previamente y evitamos llamar a que la gente se autoconvoque, pudiendo generar aglomeración de personas; el otro punto crítico que teníamos era la entrega de medicamentos crónicos, que se hacía normalmente cuando el paciente iba y dejaba su carné y esperaba una o dos horas que se le preparara y en esa espera habían muchas personas juntas y hoy cambiamos la modalidad y se prepara de forma anticipada, cosa que al momento de la entrega ya tengamos preparado, lo que ha sido mucho aprendizaje, ya que nuestro sistema de registro no estaba preparado para tener esta anticipación a la entrega del medicamento, pero en estos meses hemos ido construyéndola y hemos anticipado el 90% de las entregas de medicamentos; pero, además y les quiero contar este punto que ha sido muy controversial dentro del Hospital, donde hemos ido avanzando de forma muy importante, la Pandemia nos ha reflejado hoy día lo bueno, lo malo y lo mejorable, lo bueno, es que debo reconocer que el Hospital se ha cuadrado y ha dejado los zapatos en la calle con todo lo que hemos hecho, porque tenemos estamentos y profesionales de las distintas áreas que han cambiado sus funciones, para adaptarse a esta nueva

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

modalidad y eso significa que hay odontólogos repartiendo medicamentos, al igual que kinesiólogos, enfermeros, nutricionistas, etc. y agradezco al Concejal Osses y otros Dirigentes Vecinales que nos ha estado apoyando con esa labor, de igual forma hemos recibido el apoyo del Sr. Alcalde y la Municipalidad, lo que ha tenido que ser un apoyo transversal para poder sacar adelante esta tarea y hoy estamos entregando con 8 equipos distintos, que son un móvil , con un conductor, más una persona, donde se entregan medicamentos a toda la Comuna, cerca de 200 pacientes, pero también nos ha mostrado algunas debilidades, como por ejemplo, que nosotros no contábamos con un registro de pacientes crónicos en el Hospital, que pudiéramos saber que patologías tiene el paciente y donde vive, por un tema que hemos conversado muchas veces, que el Hospital está con programas donde cardiovascular tenía un listado de pacientes, hipotiroidismo tenía listado de pacientes, la leche tenía un listado de pacientes, pero no existía un cruce de pacientes que tenía cardiovascular, hipotiroidismo u otros, lo que nos ha generado que hoy tengamos un equipo que va a entregar por un programa y minutos más tarde, llega otro vehículo a entregar a la misma casa, otro paquete para el mismo paciente o para otro de la casa, y al rato después, hay otro equipo entregando la leche y en la tarde o al día siguiente van a entregar nuevamente, entonces me vi en la encrucijada en contexto de Pandemia, donde tenemos que volver a recuperar el policlínico y di algunas instrucciones en el Hospital y quiero compartirlas con ustedes, a raíz de los temores que existen en nuestra Comuna al respecto, los policlínicos de pacientes crónicos que hasta hoy han sido un médico y una enfermera por programa y otro equipo para otro programa, que obligan que un paciente que tenga multi patologías crónicas tenga que venir tres o cuatro veces al mes con distintos médicos y enfermeras, lo que estoy organizando en este momento son equipos multidisciplinarios para que se hagan cargo de forma integral de la atención del paciente crónico, ¿Qué significa? Que un enfermero, médico, nutricionista, kinesiólogo en fin el equipo multidisciplinario se va a hacer cargo de 1/3 de la población crónica de la Comuna, por lo tanto, tiene que programar la atención del crónico para todas las patologías en una sola vez, por lo tanto, el paciente que tenía que venir tres o cuatro veces por distintos controles, viene una sola vez al Hospital y un mismo profesional le hace todos sus controles en un tiempo mayor y el paciente se va con todo el análisis de todas sus recetas, esperamos que esto tenga un impacto, uno el menor contacto de riesgo y segundo, creemos que ésto a todas luces es más cómodo para el paciente, que sea citado una sola vez y no varias veces al mes, un mejor análisis del uso de la farmacología, porque cuando un médico hace un análisis por una patología y entrega una cierta cantidad de medicamentos, el siguiente médico de otra patología pierde de vista toda la prescripción que se hizo con la otra patología y así hoy tenemos pacientes que se le entregan bolsas de 20 medicamentos, el riesgo de que por sobre 6 medicamentos existan interacciones entre ellos, es muy alto, entonces creemos que si solo un médico hace un análisis global de todas las patologías crónicas que ese paciente tiene, puede incluso tomar decisiones en disminuir dosis, cambiar algún fármaco que no vaya a anularse con el otro, en fin, sería una atención más completa, ahora, ante el temor que ha generado el concepto de atención integral, quiero dejar claro que ésto es una estrategia para hacer la atención de nuestros pacientes crónicos específicamente y bajo controles sanos, o sea todas aquellas citaciones que por temas de calendario o continuidad yo tengo que hacer permanentemente, ésto no es para las consultas de morbilidad, ni significa, afectar el funcionamiento global del Hospital para cambiarle la categoría o bajarle la complejidad, ni siquiera para sacar los especialistas, no, es una estrategia de atención del paciente crónico y paciente con seguimiento permanente bajo control, paralelo a eso ésto va asociado a otras cosas que se están haciendo en el Hospital, por ejemplo, en el mes de Agosto se incorporó una psiquiatra al Hospital con más horas de las que el Hospital tenía, ya que contaba con 11 horas y ahora tenemos 22 horas de forma permanente y además, incorporan la visita al paciente hospitalizado de salud mental, que era un punto crítico que teníamos hoy día, con miras y aspiraciones del año tener 33 horas, para lo que dependemos de poder sensibilizar la factibilidad que la Doctora se interese por estas horas, porque también tiene otros trabajos, junto con ello estamos iniciando el proceso de Concurso Nacional de radiólogo y esto es un tremendo hito, porque ya tenemos el visto bueno de parte del Servicio de Salud y esto significa, que no vamos a buscar nosotros de forma extraoficial algún radiólogo que no esté certificado, si no que el Servicio nos hará el Concurso Nacional para ver si hay algún radiólogo con todos sus documentos vigentes y si llegara a quedar desierto nos da recién el pase para empezar a buscar por otra vía, con un horario de 44 horas, con el objetivo de resolver la lista de espera nuestra, pero de toda la subred que se nos derive a nosotros, especialmente de ecografías abdominales, ecografías mamarias que son estas ecografías asociadas a la pesquisa oportuna de cánceres que puedan afectar a la población, paralelo a ello, este lunes 14 de septiembre, si Dios quiere vamos a partir con las endoscopias nuevamente, ya que estuvieron suspendidas por temas de Pandemia, ésto además, es porque el Hospital de Angol se encuentra sin sus endoscopios operativos, entonces la red nos pidió apoyar y partimos tanto con nuestras endoscopias, más endoscopias de apoyo a toda la sub red de Angol, así que Victoria y Traiguén vamos a ser los únicos endoscopios que apoyaremos la red, lo que personalmente, como Director del Hospital es muy bueno, es una muy buena señal, obviamente estamos teniendo todos los cuidados clínicos, donde los pacientes deben venir con su test tomado negativo y toda una serie de protocolos asociados a eso, entonces ¿por qué les comento ésto?, Traiguén tiene una realidad histórica de temor, respecto a la pérdida de complejidad y quiero transmitirles mucha tranquilidad, de que el cambio que estamos haciendo en la atención del paciente crónico, solamente tiene como objetivo facilitarle al usuario su atención, hacerle más eficiente, organizar de manera lógica nuestros bajos controles para poder acceder a ellos, hoy día esto que no tengamos una población determinada, hace que los vehículos se anden topando en casas cercanas, el día de mañana, la idea es que el Encargado de este tercio de la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Comunidad, que geográficamente va a estar más o menos organizado, va a estar a cargo de decir, "mira, vamos a hacer esta visita domiciliaria mañana y este paciente le toca la entrega del medicamento, la entrega de leche y todo se entrega en una misma visita, eso es tener un orden y la gente lo merece, entonces en resumen esto es lo que quería transmitirles y además, responder cualquier consulta que puedan tener.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Director, he sabido que ha tenido algunas reuniones con los Presidentes de las Juntas de Vecinos ¿Cómo han tomado esta determinación donde ha intentado buscar alguna solución?

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Precisamente dentro de las etapas ha estado la sensibilización tanto con los funcionarios, como con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, ayer tuvimos la primera y hoy tenemos la segunda con el 50% de los Presidentes de Centro y Sur, donde la recepción ha sido muy buena y estoy muy contento por ello, porque desde el punto de vista del paciente, ellos entienden todo el beneficio que tienen y me han planteado algunos temores que han llegado a ellos, pero mi rol es transmitirles tranquilidad de la misma manera que lo estoy haciendo con ustedes, creo que ninguna Comuna ha tenido el vínculo entre hacer una atención integral con baja complejidad, pero Traiguén tiene una característica histórica que hace generar ese vínculo, que es la conexión entre ambas cosas, por lo tanto, mi tarea ha sido esa, tratar de sensibilizar y que las señales que el Hospital sigue ampliando su cartera de especialidad, son bastante claras.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo también he recibido dos llamados de Presidentes de Juntas de Vecinos que decían que estaba bajando la complejidad del Hospital, así que es muy bueno que estas reuniones sean directo con ellos, para que puedan explicarle, porque ésto nos ha pasado antes y la Comunidad se tranquiliza.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Ayer nos juntamos con el 50% del sector Norte y hoy vamos a estar en la sede de Guacolda Sur con todos los que están cercanos a esa sede.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me había enterado de las horas para psiquiatra, me parece excelente, ya que en Traiguén tenemos serios problemas de salud mental en distintos aspectos, así que me parece muy bueno que haya una persona, la gente estaba bastante contenta por ésto.
Lo otro, que usted menciona respecto al vehículo, creo que es super bueno lo que usted plantea de sectorizar los problemas de salud de la gente, porque claramente nos hemos encontrado que va un vehículo a dejar algo a la casa y a la casa de al frente, a los 5 minutos llega otro vehículo, por lo que en ese sentido optimiza el tiempo y sirve para saber los problemas que tiene la gente acá, por ejemplo, si hay 30 niños con sobre peso en La Araucana, vamos evitar seguir autorizando kioscos de sopaipillas en el sector.
También mencionó lo de la endoscopia, creo que con los niveles de Cancer que hay en Traiguén es super bueno que sea más expedito hacerse los exámenes y no tener que viajar a otras Comunas, por lo que agradezco que se haya tomado el tiempo de venir al Concejo, de todo lo que escuché, esos tres puntos me parece que son los más rescatables, siendo todo importante, por lo que se agradece que haya venido a informarnos acá, ya que sobre todo en este tiempo, la gente nos pregunta para bien o para mal, que es lo que pasa con el Hospital y es bueno estar informados.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Agradecerle al señor Director y me alegro de saludarlo, además de felicitarlo, ya que todo ésto tiene relación con la gestión interna que se hace dentro del Establecimiento Hospitalario, así que me sumo a lo que dicen mis colegas y por otro lado, tengo la duda, en el sentido que algunas personas me han preguntado, si es que pueden hacerse exámenes de endoscopia en el Hospital, lo que tenía entendido hasta hace un tiempo atrás había una lista de usuarios que estaban en espera, que era una gran cantidad, donde primero, se iba a atender a esas personas y después los exámenes de otras personas que lo solicitaran.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Bueno, agradezco lo que me pregunta, para contextualizar algunos tipos de prestaciones que son de alto riesgo, porque generan aerosoles, lo que significa que pulverizan las partículas de saliva donde está el virus y las hacen mucho más livianas, entonces en vez de caer a un metro, como pasa cuando uno conversa, quedan suspendidas en el aire, tanto dental como endoscopia, se dice por los estudios que son aerolizadores, por lo que tenemos que tener mucho cuidado y la cantidad de endoscopias que vamos a tomar, no puede ser la misma, porque posterior a cada endoscopia hay que hacer una higienización absoluta de la sala, un aseo muy distinto del que se hacía antes y eso nos va a tomar casi una hora entre paciente y paciente, por protocolo, no obstante a eso, a partir del día lunes, cuando empecemos a hacer estas endoscopias, inicialmente un porcentaje va a ser para nuestra lista de espera y otro porcentaje para los que vienen de Angol y nos vamos a remitir a las listas de esperas que existen actualmente, por lo tanto, el paciente no tiene que ir a pedir hora de endoscopia, si no que una vez que es visto por su médico y referido a la gastroenteróloga y ella indica la endoscopia, ella indica la prioridad para poder seleccionar con quien vamos a poder partir, no va a ser necesariamente por orden de espera, si no que por prioridad de acuerdo a la indicación de la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

gastroenteróloga y precisamente hoy viernes, ella está haciendo la revisión de los listados, para saber quienes son más prioritarios clínicamente para empezar y recordemos que este examen se asocia a una patología que es GES, que es el cancer gástrico y tiene plazos para cumplir, por lo que hay que decirle a la Comunidad que no vaya a pedir hora, si no que a partir de hoy, pueden recibir el llamado, si es que son priorizados, ya que no nos queda más que seguir priorizando, ya que estamos en contexto de Pandemia.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero que nada buenos días Director, naturalmente que la información es buena, dado que aparte de que a uno le pregunte la gente, hay mucha gente que hace una crítica no sana y por eso tenemos que tener claridad nosotros que en un momento determinado damos ciertas referencias a las consultas que la gente pregunta y como decía el Concejal Osses, me queda claro y anoté algunos puntos fundamentales, incluso un día lo molesté en horario que no corresponde, pero son las personas que están desesperadas muchas veces. A mí por lo menos me queda claro lo que nos ha planteado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más que nada reconocer la labor de Gonzalo y te digo Gonzalo porque es importante tener cercanía con las personas que lideran los servicios básicos que son bien sentidos por la Comuna, más allá del formalismo que debe haber como Director del Hospital; yo creo que el gran problema o uno de los problemas es comunicarle mejor a la gente todas las cosas que se están haciendo, es importante porque a mí las críticas no me importan cuando no son constructivas, pero es importante la labor que están haciendo en Pandemia y la labor que han hecho los funcionarios Municipales, porque todos han tenido que ajustarse a la pega que estaban comprometidos y siempre se puede dar más, por lo tanto, a través tuyo, quiero manifestarle a la gente la labor que han hecho y es bueno reconocer la prudencia que ustedes han tenido, porque cuando empezó la Pandemia nadie sabía nada y son pocos los que toman decisiones acertadas en caos, así que agradezco esos liderazgos con calmas y bien pensados en base a la evidencia, más que a la pasión.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos conversado en varias instancias y se lo he dicho, reconozco la labor de los funcionarios del Hospital, donde en general nosotros nos hemos llevado bien, hemos tratado de apoyar como Municipalidad, por lo que muy agradecido y ésto aún no termina, mientras no exista la vacuna estamos muy complicados. Nosotros mañana vamos a re abrir la Vega, lo que se aprobó por Acuerdo de Concejo, teniendo todos los cuidados pertinentes, ya que la parte económica se ha visto muy afectada y hay gente que necesita vender sus productos, por lo que lo estamos haciendo de la manera más ordenada posible.
Lo otro, ¿Qué días viene la psiquiatra?, ¿está atendiendo gente que tienen registrada, igual que con las endoscopias?

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Los lunes y jueves, horario completo, hasta las 19:00 horas y si, todos nuestros especialistas atienden por interconsulta, habiendo sido derivados por un generalista, pasa al especialista.

Sr. Alcalde: Yo conozco a la psiquiatra y es una muy buena profesional, pero sobre todo es muy buena persona, muy humana, ojala que en un futuro tenga mayor cantidad de horas.
Respecto del tema de los funcionarios, usted hablaba que estaba haciendo reuniones y programas, ¿Cómo han tomado ésto los funcionarios?

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Quiero ser responsable de lo que digo, el Servicio de Salud y el Ministerio confío en mi para liderar un equipo y siempre he creído en los liderazgos que son persuasivos, de liderazgo y no de jefatura, pero hay un punto en el que puede que los equipos no quieran asumir nuevos desafíos que son en beneficio de nuestros usuarios, por no salir de las zonas de confort y ahí hay un momento en que el Director tiene que decir "bueno, o sigo a la mayoría en la comodidad de mi equipo o nos abocamos a hacer lo que tenemos que hacer", y yo pongo por delante el compromiso con el servicio público, la atención primaria es el pilar de la salud pública en Chile y en el mundo, y la atención primaria es la responsable de mantener la población sana y de resolver el 90% de las atenciones que la gente requiera en salud, esas son estadísticas que la Organización Mundial de la Salud maneja y está en las cartas públicas de salud, en todo el mundo, para liderar las políticas públicas de salud, por lo tanto, uno no puede desconocer y no puede tenerle temor al concepto de la atención primaria, que es lo que nos mantiene sanos, porque uno llega al especialista cuando no tiene nada que hacer, pero cuando uno se hace un control sano de patología crónica o de lo que sea, es porque uno se mantiene sano y estable, por lo mismo no valora el impacto que tiene la atención primaria y la atención primaria hoy en Traiguén la tiene el Hospital de Traiguén, aunque podría no ser así y pudiera haber un CESFAM más adelante u otro, hoy la atención primaria de la parte urbana de Traiguén, la tiene el Hospital de Traiguén y siempre la ha tenido y mientras la tenga tenemos la responsabilidad por ser funcionarios públicos de hacerlo como el Ministerio lo ha hecho, por lo tanto en este caso, las líneas de trabajo están super claras desde hace tiempo, de que la atención del paciente crónico debe hacerse con una mirada eficiente, pensando en nuestros pacientes y su familia, porque uno no trata una patología y no va a lograr impacto si es que solamente trata lo biológico, lo que impacta en la salud de las personas es lo biológico,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

pero está demostrado que en lo social, lo espiritual, que en lo familiar son muchos otros factores y eso está estudiado, desde el año 80 aproximadamente, donde salud impacta en un 16% en la recuperación de una patología, entonces, si no hacemos una mirada integral del paciente, no vamos a lograr nunca la recuperación y es por esa razón que finalmente digo, a un año y medio de haber asumido el cargo, me voy a pasar todo mi período tratando de sensibilizar a los funcionarios y si no lo logro ¿en todo mi período no vamos a hacer ningún cambio en beneficio de nuestros pacientes?, y no, hoy en Pandemia hay que tomar decisiones y por eso he estado trabajando con los funcionarios esta semana, semanas anteriores y las próximas, con reuniones acotadas, con cada grupo de trabajo, en el cara a cara los funcionarios logran entender el mensaje y de alguna forma perderle el temor a ésto, que está muy arraigado y lo entiendo, que son sensibles a ello, pero tampoco puedo luchar si es que existiera un grupo reducido de personas que simplemente no quiere porque no y es ese el contexto con el que voy a tener que lidiar, a mí me interesa mucho, que la comunidad entienda el beneficio y que la comunidad comprenda que ésto no se asocia a una disminución de la complejidad.

Sr. Alcalde: Por eso lo consultaba, porque a nosotros como órgano político pueden llegar a decirnos que el Director está llamado a bajar de categoría, porque está haciendo ésto y ésto, entonces ya que estamos aquí es bueno sincerarnos y decir "espero que hagan el trabajo, es por un bien y explicarles", ¿Por qué se lo digo?, porque hay un psiquiatra, endoscopia, más que nada es una afirmación, ya que hoy en Pandemia se está valorando el tema de la endoscopia que nosotros empezamos como Concejo y que en su momento dijeron que en Angol y Victoria tenían y Traiguén "si puede ser", pero hoy se está viendo que si era necesario que en un Hospital de esta categoría tenga ésto, entonces teniendo estos profesionales y estas funciones, claramente no va a bajar de categoría y lo que usted hace es mantener la categoría, pero ordenando y trabajando como tiene que ser, entonces creo que valió la pena jugárselo por la endoscopia, ahora es más valorado y espero que sigamos así por mucho tiempo, a veces pasa que los que siempre hacemos lo mismo, nos cuesta cambiar y son difíciles esas luchas internas, pero hay que tener harto temple para eso y fortaleza, por lo que espero que le vaya bien, porque no es fácil empezar a evaluar desde adentro.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Yo soy optimista y confiado, tampoco voy a ir a luchar solo contra el mundo, no soy así, quiero y creo ser prudente en ese sentido, pero siento que la población interna del Hospital, se ha ido sensibilizando, porque la Pandemia los ha hecho participar a todos o a gran parte y a muchos de ellos les ha tocado ver en carne propia el impacto de esta falta de orden, de esta organización quizás un poco ineficiente, por lo tanto, son ellos mismos los que nos han dicho, "si hay algo que hacer, pero tenemos temor" , entonces ya la forma de expresarlo es distinta, entonces siento que hemos avanzado en eso y la Pandemia nos ha demostrado todo lo que podemos mejorar para nuestros pacientes y es eso lo que queremos hacer.

Sr. Alcalde: Lo último, es el tema de socializar con los Dirigentes, creo que es bueno, ya que la gente necesita saber que está pasando y que entiendan y nosotros como representantes de la Comunidad ir en la misma línea y apoyar ésto, porque no va a faltar el que nos va a llamar y nos va a consultar.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Para conocimiento de ustedes la invitación la hice de forma personal a cada Presidente, desde mi teléfono personal, para que tengan el contacto directo conmigo, porque eso va a ayudar mucho a que en cualquier momento tengan la confianza de llamarme, consultarme o aclarar dudas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero felicitar al Director, porque siempre está en contacto con los Dirigentes, en terreno, por ejemplo en sus reuniones con las Juntas de Vecinos, eso es super importante, estar en cercanía con las Juntas de Vecinos y por otro lado, conversábamos en Concejo en el sentido de seguir con la idea que se pueda instalar la especialidad de geriatría a través del Hospital de Traiguén, es una buena instancia no perderlo en el camino y por otro lado, quería preguntarle respecto del financiamiento ¿se han ido arreglando un poco más, respecto de las deudas que tenían? O ¿les ha ido llegando más dinero para ir saliendo de las deudas?

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Hemos tenido el financiamiento del año y la verdad es que nuestra gestión ha sido disminuir en aquellas cosas que durante este año no se hicieron, pero si se han transformado en concepto de COVID, porque recordemos que los elementos de protección personal, subieron cerca de un 800% de sus valores, tuvimos compras cercana a los $50.000.000 para el cuidado personal en puras mascarillas, que no podíamos no tener en tiempos de Pandemia, entonces si hemos estado bien y el servicio nos ha ido respondiendo con presupuesto, pero no es un presupuesto extra, es un presupuesto que es el mismo del año y tenemos que ir manejándolo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Fuera de todo lo que se habló, quiero reconocer su trabajo y sobre todo el acercamiento que tiene con nosotros como Concejal y con los Dirigentes, pero hay algo que me tiene preocupado y creo que nosotros podíamos cooperarle al Hospital, yo vivo en el mismo sector, tenemos el Hogar de Menores que está abandonada la limpieza, entonces creo que nosotros estamos mal,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque el sector del Hospital cuando hacen sus áreas verdes, jardines, los restos que sobran son depositados donde había un contenedor, frente a urgencia, detrás del Eleam Santa Isabel, creo que el Hospital no tiene los medios para retirar la basura y nosotros como Municipalidad deberíamos prestar el apoyo para retirar esa basura, lamentablemente luego va a venir el verano y aparece el virus Hanta, eso me tiene preocupado, ya que en verano tuvimos un problema y es desagradable que por cosas que pueden tener solución pudiéramos llegar a otro caso, sería bueno que busquemos la solución y cooperarle al Hospital y al Hogar Santa Isabel, ya que cuando tienen sus jardines, los que son muy bonitos y se mantienen excelentes, pero cuando realizan este proceso, no tienen donde dejar sus basuras y quedan en las calles y veredas, además este es un sector donde va harta gente, por lo que deberíamos preocuparnos, entonces como está el Administrador Municipal y el Director presente.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Yo no estaba muy al tanto, del hecho, voy a llegar a revisar bien ese tema, porque probablemente están quedando ahí.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo hablé con uno de sus funcionarios y me planteó que no tenían donde dejarlo, por eso pienso que como Municipalidad podríamos colaborar.

Director del Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni: Brevemente, mañana nosotros estamos coordinados con el Depto. de Salud para apoyar con la reapertura de la Feria, por lo que a las 06:00 horas vamos a estar tomando muestras de PCR tenemos 80 exámenes para mañana y 80 para el día domingo y posterior a eso, vamos a tener una dupla de enfermeros y TENS, que van a estar recorriendo por dentro con educación e invitando a mantener las distancias y el uso de mascarillas adecuadas, además, hoy definimos el protocolo con el Departamento de Salud, para derivar eventualmente alguna persona que encontremos con síntomas de riesgo, directo al Hospital, con un llamado telefónico ya está coordinado y lo otro, es que tenemos una preocupación importante con el 18 de Septiembre, sé que estamos encima de la fecha, pero sobre el mensaje que podamos entregar a la Comunidad, todos lo tenemos claro, pero la vulnerabilidad que existe hoy día en nuestra Comuna es alta, el riesgo de que pudiera venir gente de afuera a contagiar es mucha y ésto nos puede generar brotes, entonces insistir en el llamado promocional y nosotros lo vamos a hacer, yo voy a salir en las radios ahora haciendo eso, usando los tres pasos, que metodológicamente está bien pensando de parte del Ministerio, que es el uso de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, que si se pierden, la verdad es que nosotros no somos inmunes y ese es el mensaje que hay que entregarle a la Comunidad.

Sr. Alcalde: También como Municipalidad lo vamos a transmitir a través de las redes sociales, las radios y las personas que tienen sus programas pueden hacerlo.
Muchas gracias Director por haber venido a la Sesión a informarnos de todos estos temas.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

- Sr. Secretario Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°16, por un monto de $6.200.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuáles son los árboles que se piensan talar?

Sr. Alcalde: Son árboles grandes que no dan con el camión, están definidos, por ejemplo el que está afuera del Hogar Santa Isabel.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Encargado de Aseo y Ornato, con fecha 10 de Septiembre de 2020:

En relación a la existencia en la ciudad de Traiguén de árboles peligrosos por su excesivo crecimiento, informo a usted que existen seis árboles con gran peligro para la población, estos son:

- 1 eucaliptus ubicado en la esquina de Av. Suiza con Saavedra (rotonda baja).
- 2 Álamos ubicados en la Av. Brasil frente al Jardín Infantil Trencito de Chumay.
- 1 pino insigne ubicado en Vergara Albano entre Gral. Cruz y Arica.
- 1 pino Oregón ubicado en el frontis del Eleam Sta. Isabel.
- 1 Araucaria en el costado del Gimnasio Patricio Phillips (Av. Brasil/Sta. Cruz)

Se pretende realizar el corte de 5 árboles y la poda de la Araucaria (lado Gimnasio).
Para solucionar esta situación, se solicita autorizar la contratación directa por emergencia, debido al evidente peligro que significa tener árboles de esta envergadura. Por lo anterior adjunto a usted Cotización de la Empresa Sociedad Constructora y Forestal Nativa Limitada, Rut: 76.154.265-6, por un valor Total de $5.117.000.-
Atte

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Agregar que la única Araucaria que tiene protección en Chile, es la Araucaria Araucana, que son las menos.

Sr. Secretario Municipal (S): Complementar esta información, las Araucarias están protegidas solamente la Araucaria Araucana, que lamentablemente son las que menos se ven, pero están protegidas en su lugar de origen, o sea en la montaña o cordillera, donde están de forma natural.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería aprovechar porque hay muchos particulares y me incluyo, que tenemos árboles grandes con problemas, entonces cuando se converse con esta Empresa decirle que existen estos problemas, para que haga tratos con particulares, donde nosotros le podamos pagar, ya que hay varios casos en la ciudad y lo mismo se puede hacer cuando el Municipio contrata empresas para las fosas sépticas, los particulares pueden aprovechar la venida del camión y pagar por el trabajo.

Sr. Administrador Municipal: Decir que me había comentado eso el Concejal Spichiger y lo vamos a hacer, además les comento que nos costó mucho encontrar una Empresa, porque no hay y las que están son las que trabajan de lunes a viernes para Frontel y los fines de semana trabajan para Temuco, Concepción, Padre las Casas y tienen un contrato, entonces quien nos hizo la gestión fue el Gerente de Frontel, nos dio el dato y me contacté con el Administrador de Temuco para que nos dejara un fin de semana libre, pero fue super complejo, porque no les interesa venir a Comunas chicas, ya que el costo para ellos es muy alto, entonces concuerdo con el Concejal que sería bueno aprovechar la instancia.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quizás se puede poner en la radio un aviso para que los particulares puedan inscribirse.

Sr. Alcalde: Es una buena idea y ésta era nuestra única opción que teníamos, nosotros no podemos cortar esos árboles, ya que con la máquina no nos da, es imposible, hay que dar seguridad y gracias a Dios tenemos el dinero, que es lo importante, ya que ésto es caro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En la Plaza de Armas ¿tenemos algún árbol complicado?

Sr. Alcalde: Tenemos uno complicado.

Sr. Administrador Municipal: Los árboles más complicados es donde pasa mayor cantidad de gente y como ahora supuestamente nos van a aprobar la compra del equipo de poda, hay que rectificar que hubo un error en Consejo Regional y no son $77.000.000 son $129.000.000 el Proyecto del equipo de poda, que está FI.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando tengamos nuestro equipo de poda, es importante hacer trabajos dentro del Cementerio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 08 0002 G.I/G.I	Otras asociaciones	12.000.000	12.350.196	1.000.000	13.350.196
22 08 999 S.C/Mantención área verdes	Otros	0	0	5.200.000	5.200.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**6.200.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 P.S/Fomento Productivo	Alimentos y bebidas para personas	3.500.000	3.500.000	1.000.000	2.500.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

22 08 011 AC.M/Activ. Fin de año	Serv. de producción y desarrollo de eventos	8.600.000	8.600.000	2.600.000	6.000.000
22 08 011 AC.M/ Anivers. Com Traiguen	Serv. de producción y desarrollo de eventos	10.000.000	7.800.000	2.600.000	5.200.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**6.200.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 08 0002 Se aumenta presupuesto para aporte Asociación Nahuelbuta para financiar vitrina comercial, Mercado Nahuelbuta.

22 08 999 Se aumenta presupuesto para la tala de árboles de la ciudad de Traiguén.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

Sr. Secretario Municipal (S): Ahora se debe tomar acuerdo para la contratación directa por emergencia, debido al evidente peligro que significa tener árboles de esta envergadura, con la Empresa Sociedad Constructora y Forestal Nativa Limitada, Rut: 76.154.265-6, por un valor Total de $5.117.000.-

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley N°18.695 de Municipalidades, con la Empresa Sociedad Constructora y Forestal Nativa Limitada, Rut: 76.154.265-6, por un valor Total de $5.117.000, debido a la existencia de árboles peligrosos por su excesivo crecimiento en la ciudad de Traiguén, que constituyen riesgo de caídas de ramas para los peatones y eventuales daños a los vehículos y propiedades de particulares, que podrían generar eventuales demandas al Municipio.

8) CONTRATO HONORARIOS- ÁREA EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°556, de fecha 07 de Septiembre, enviado por don Francisco Oshiro Riveros- Jefe Departamento Educación Municipal.

En base al antecedente, vengo en remitir a Ud. Solicitud de Contratación a Honorarios, bajo la modalidad de honorarios, cubierto con Fondos de Residencia Familiar, para contar con un/a Trabajador Social, por 22 horas que se desempeñe en el área del Programa Residencia Familiar por 3 meses a partir del mes de Octubre 2020, para lo siguiente:

- Seguimiento y monitoreo de alumnos/as beneficiarios del programa P.R.F.E
- Confección de informes sociofamiliar, solicitados por la entidad patrocinante del Convenio vigente con JUNAEB.
- Trabajo en conjunto con la Coordinadora del Programa, para generar contacto y brindar apoyo social en tiempos de Pandemia, a los alumnos, familias origen, familias tutoras.
- Colaboración ejecución Plan de trabajo P.R.F.E., gestión social, enfocado en alcanzar los logros en metas académicas, que permitan la permanencia de los alumnos en el sistema educacional, con posterioridad a la postulación a la Enseñanza Superior.

Es dable señalar que el funcionamiento del funcionario/a, estará supeditado, bajo el contexto de resguardo COVID, en las labores a realizar.
Para vuestro conocimiento y fines pertinentes
Le agradece y saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONTRATACION A HONORARIOS FONDOS RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
CONVENIO MUNICIPALIDAD - JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

ENTIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE EDUCACION TRAIGUEN
CONTRATACION A HONORARIOS - PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR
FONDOS: RESIDENCIA FAMILIAR - REMESAS 2° SEMESTRE.

CONTRATACION A HONORARIOS	CANT. HORAS	DURACION CONTRATO	OBJETIVO	MONTO PAGO HONORARIOS
Profesional Asistente Social.	22 horas	3 MESES (Octubre Diciembre)	Realizar trabajos de seguimiento aplicando lo establecido por Manual de Procedimientos JUNAEB, orientado netamente en Trabajo Social, con familias Tutoras y Familias de Origen, Informes sociales y otros referentes al área, además de atender a las necesidades de los alumnos/as del Programa.	$ 481.150 pesos, pagados de manera mensual, contra Boleta de Honorarios con retención 10%.

RESULTADOS
Solicita respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, aprobar estas contrataciones a honorarios, a fin de alcanzar los siguientes propósitos:

- Seguimiento y monitoreo de Alumnos/as Beneficiarios, Familias Tutoras y de Origen, en terreno. Respetando los protocolos de atención por resguardo COVID.
- Confección de informes sociales, solicitados por la entidad patrocinante JUNAEB, aplicados a Familias Tutoras, Familias de Origen y alumnos beneficiarios
- Trabajo en conjunto con Psicólogo DAEM, para brindar apoyo psicosocial en tiempos de Pandemia a los alumnos/as beneficiarios, Familias tutoras y de Origen.
- Colaboración en la ejecución del Plan de Trabajo P.R.F.E., gestión social, para contar con logros en metas académicas que permitan a los alumnos/as, optar por la permanencia en el Sistema Educativo de Traiguén y término en sus estudios de Enseñanza Básica y Media con posterioridad a la postulación a la Educación Superior.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar, **Contratación a Honorarios para contar con un/a Trabajador Social que se desempeñe en el área del Programa Residencia Familiar, con Fondos de Residencia Familiar.** De acuerdo a la siguiente tabla:

CONTRATACION A HONORARIOS	CANT. HORAS	DURACION CONTRATO	OBJETIVO	MONTO PAGO HONORARIOS
Profesional Asistente Social.	22 horas	3 MESES (Octubre Diciembre)	-Seguimiento y monitoreo de Alumnos/as Beneficiarios, Familias Tutoras y de Origen, en terreno. Respetando los protocolos de atención por resguardo COVID. -Confección de informes sociales, solicitados por la entidad patrocinante JUNAEB, aplicados a Familias Tutoras, Familias de Origen y alumnos beneficiarios -Trabajo en conjunto con Psicólogo DAEM, para brindar apoyo psicosocial en tiempos de Pandemia a los alumnos/as beneficiarios, Familias tutoras y de Origen. -Colaboración en la ejecución del Plan de Trabajo P.R.F.E., gestión social, para contar con logros en metas académicas que permitan a los alumnos/as, optar por la permanencia en el Sistema Educativo de Traiguén y término en sus estudios de Enseñanza Básica y Media con posterioridad a la postulación a la Educación Superior.	$ 481.150 pesos, pagados de manera mensual, contra Boleta de Honorarios con retención 10%.

Sr. Concejal Felipe Osses: Disculpe Alcalde, tengo hace tiempo una consulta para el Concejal Fuentes, se acuerda que hace un tiempo aprobamos la instalación de un carro food truck por calle Balmaceda, frente al Gato negro, el cual está bastante ampliado ¿Qué pasó con eso?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros aprobamos un carrito primero para comestible y luego aprobamos el segundo que era para bebestibles y cosas por el estilo, por eso son dos y está todo en regla.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que plantea el Concejal, a mi igual me llamó la atención, fue así que aprobamos ambos carros, pero ahora ellos instalaron techo hacia la vereda y entonces se amplió bastante.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si, yo no estoy reclamando, solo que me pareció que de repente apareció ampliado con techo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo mis aprensiones respecto de eso, porque yo le pregunté al Director de Obras y no es una obra que está autorizado por ellos, porque se adosaron también a una obra que es infraestructura Municipal y creo que no cumplen lo técnico, también se genera un problema para nosotros que autorizamos eso, porque saben lo que pasa, luego empiezan con los típicos comentarios "¿porqué allá si y acá no?, nosotros fuimos super claros con los criterios que establecimos la primera vez, cuando llegó un carro y nosotros, creo que resolvimos bien, ya que pensamos que llegarían muchos más y lo resolvimos de una vez y no caso a caso, resolvimos los lugares y ese food truck que llegó primero que estaba frente a la Plaza, arrendó un local y les ha ido bien y generaron eso que es bonito, cuando llegan más food truck a vender y creo que en los Food truck de calle Balmaceda se fueron al chancho.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que plantean es verdad, ocuparon un tremendo espacio de vereda, yo pensé que eso estaba autorizado,

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay algo ahí que no está autorizado, nosotros no aprobamos eso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Claro, creo que hay que darle una vuelta a eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tomando todo lo que han dicho los Concejales, Alcalde sabe usted que si lo mira no es cualquier techo el que le hicieron, creo que quedó bastante bien, la gente que va a servirse ha aprovechado el techo, se preocupan de mantenerlo siempre limpio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Concuerdo con lo que dice el Concejal Contreras, pero por ejemplo cuando yo hice la casa donde vivo, para no tener problema con el vecino, tuvieron que estar todos viendo los vidrios que íbamos a colocar, a eso me refiero, que la Ley es pareja para todos, de lo contrario va a llegar la señora del otro kiosco y va a decir "¿cómo ellos pudieron colocar un techo?", a eso me refiero.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si uno va caminando por esa vereda, interrumpe el tránsito de las personas, porque están atendiendo, tienen las sillas con las personas sirviéndose y lo que se está haciendo aquí, es que con justa razón, otras personas pueden querer instalar techo también.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Creo que si queremos normar, ese es el estándar para autorizar las cosas, pero siempre dejando claro que la música la colocamos nosotros, ya que ellos aquí solo están autorizados con la instalación de dos food truck, no con un techo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Vamos a tener que ver este tema y va a tener que ir un inspector, como está en espacio público y el tendrá que ver si el techo está autorizado por la Municipalidad, ya que recordemos que todo espacio que se utiliza, debe ser cobrado.

Sr. Alcalde: Eso se está cobrando.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Recuerden que nosotros autorizamos para el verano la instalación de las terrazas en los espacios y seguramente alguien se inspiró viendo lo que habíamos autorizado, pero ahí estarían cometiendo una ilegalidad.

10) <u>INVITACIÓN ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ACLARAR DUDAS.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Cristian San Miguel Pino- Encargado de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde: Algunos Concejales manifestaron la semana pasada que viniera a la Sesión de Concejo el Encargado de Seguridad Pública, por lo que está con nosotros el señor Cristian San Miguel Pino, para responder sus preguntas que puedan tener.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes que comience Cristian, quiero hacer una consulta, ya que salgo a caminar, las cámaras que están instaladas en los barrios, fuera que lo manejan las Juntas de Vecinos,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Seguridad Municipal ¿tiene que ver algo?, resulta que en el Sector de Guacolda hay un cámara, que no sé cómo la engancharon y en vez de que enfocara de una forma, la bajaron, entonces si le corresponde a Seguridad Municipal, tendrían que ir con el camioncito a darle la ubicación correspondiente, ya que anoche la miraba y de la manera que está ahora, va a enfocar a lo mejor enfoca 50 metros, pero cuando se coloque de otra forma, puede enfocar 500 metros, es la cámara que justamente está en la esquina de la cancha y le tomé una fotografía.

Encargado de Seguridad Pública: Yo tengo unas fotografías donde los chicos se subían y se metían ahí, con la intención de prender las luces, quizás en ese instante movieron la cámara.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aprovecho de decirlo para que se tomen las medidas, además la cámara indudablemente va a delatar cuando alguien quede enganchado con algo, por lo que hay que verlo.

Encargado de Seguridad Pública: Esas son del señor Alejandro Sepúlveda, Junta de Vecino Guacolda, así que me comunicaré con él.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, es que la otra cámara que esta acá y lo planteó el Presidente de la Junta de Vecinos, no cubre hasta la cancha, por los Notros con el Raulí, porque los árboles están tan grandes, habría que hacer algo más profundo que una poda, o sino el enfoque quedará en los árboles.

Sr. Alcalde: ¿El camión nuestro alcanza a hacer la poda?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si, yo lo solicité, pero me dijeron que una vez que volviera de Lumaco, lo podrían realizar, lo que pasa que anoche me enteré de una violación que hubo en la Villa Alberto Levy, ahí también pasa mucha gente tarde, entonces tratemos de evitar cualquier cosa que pueda suceder, por esos sectores.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una consulta entre paréntesis, porque de lo contrario se me va a olvidar, el camión multipropósito de la Asociación Nahuelbuta, esos vehículos se compraron hace mucho tiempo y se destinaron a un Municipio determinado y habíamos comprado una excavadora, ¿hasta ahora funciona?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que estaba mala, pero me dijeron que estaba arreglada.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Porque si esa maquinaria está operativa, nosotros necesitamos hartas pegas para excavadora, porque al final nosotros tenemos "un camión que nos sirve harto", nosotros lo mantenemos, le pagamos al operador y por nuestro cuidado, ese vehículo está disponible para todas las Comunas de Nahuelbuta, entonces sería lógico de que si hay otros vehículos que se compraron, deberían estar disponibles.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que hace poco supimos con el Administrador Municipal que estaba arreglada, así que tendríamos que solicitarla.

Administrador Municipal: Igual es complejo asumir la administración de eso, porque nosotros por un tema de responsabilidad Municipal, está el camión operativo, pero uno asume todos los costos de operación, mantención, conductor.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Por eso en ese tipo de inversiones, hay que ver todo eso, ya que es una barbaridad lo que se hizo ahí, compraron una excavadora que tiene oruga que hace todos los trabajos a Vialidad y la Municipalidad no tiene esa pega, limpiar un rio no es problema Municipal.

Sr. Alcalde: Bueno, continuemos con el Encargado de Seguridad.

Encargado de Seguridad Pública: Buenos días, yo esperaba más que nada que me plantearon sus dudas, yo como Encargado de Seguridad la verdad es que trabajo básicamente basándonos en lo que establece la Ley 20.965, entonces prefiero responder sus dudas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo tengo una consulta, como Encargado de Seguridad ¿Cómo están las relaciones con los Presidentes de la Juntas de Vecinos?, ¿los visitas constantemente, especialmente a los que tienen cámaras?, porque hay sectores donde hemos recibido constantemente reclamos por robos y me hago la siguiente pregunta ¿las cámaras sirven o no?

Encargado de Seguridad Pública: Hay que dar claridad antes de partir con este tema, de partida las cámaras se postulan en el año 2018, a través de las Juntas de Vecinos, las cámaras son de las Juntas de Vecinos, ¿Quiénes operan las cámaras de seguridad?, los Policías, nosotros como Municipalidad no tenemos potestad sobre esas cámaras, lo único que nosotros podemos hacer en virtud que ellos lo soliciten, como ha sido en varias ocasiones, donde me ha llamado don Alejandro, la Sra. Gisela Betancur,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

donde hace poco vi un tema de los árboles en la cuadra del Hospital y en eso nos basamos para poder prestar apoyo, yo tengo los teléfonos de todas las personas y siempre hay necesidades, pero básicamente nosotros actuamos de acuerdo a sus problemáticas más cercanas y ahí le damos el apoyo que sea necesario, las cámaras es básicamente un método de prevención o persuasión delictiva, nosotros no vamos a lograr con las cámaras subsanar toda la problemática de seguridad, tenemos que pensar en Traiguén que de acuerdo al último informe del año 2019, los mayores problemas que hay son relacionados con el consumo de drogas, alcohol en vía pública y el punto más neurálgico está en el sector de Plaza Brasil, al frente, entonces ¿Qué podemos hacer al respecto?, coordinamos con Carabineros y PDI e intentamos que siempre estén dando vueltas y el segundo punto más importante, tiene que ver con la violencia intrafamiliar, que quien lo trabaja directamente es la OPD o de acuerdo a las denuncias que se vayan realizando a través de los Organismos que todos conocemos, pero volviendo a la pregunta que hacia el Concejal, yo personalmente, mantengo buena comunicación con las Juntas de Vecinos, sobre todo con los Presidentes y hay mucha gente que me pregunta como Concejales, Presidentes, Vecinos, y nos hemos preocupado bastante de los lomos de toro, que está dentro del Plan de Seguridad de Traiguén y en eso tenemos varios puntos y el Sr. Alcalde está en conocimiento de eso, el año pasado nos colocó recursos para poder comprar lomos de toro, porque hay mucha necesidad sobre todo en las Villas más chicas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, ese es el reclamo constante de los Presidentes, pero no tanto como los lomos de toro, si no que los reductores de velocidad.

Encargado de Seguridad Pública: Tiene toda la razón, son reductores de velocidad y tenemos 15 puntos nuevos para instalar en diferentes puntos de la Comuna y la verdad es que yo le digo a la gente, que con esto no solucionamos todo, hoy la tecnología nos permite que los vehículos en pequeñas distancias alcancen buena velocidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Una consulta, ¿Carabineros entonces es quien maneja las cámaras?

Encargado de Seguridad Pública: No es que maneje las cámaras, es cada punto de las Juntas de Vecinos donde está instalada las cámaras y hay un punto central donde se graban y quienes tienen acceso a las cámaras, es la Policía, entonces si llega a ocurrir algún delito de connotación social, Carabineros se comunica con las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ese tema es complicado, si alguien cree que la cámara previene el delito, ya que la cámara solo es un medio probatorio para la investigación para el delito, entonces la gente de algunas Juntas de Vecinos tiene una errada percepción del tema, por lo que nosotros tenemos que apuntar, es que idealmente sería que hubieran más Carabineros, la iluminación es importante, donde me imagino que usted estará en contacto con don Luis Aguilar, para ver esos temas, pero si uno cree que plagando de cámaras va a prevenir.

Encargado de Seguridad Pública: En ese sentido, todo ayuda, la iluminación, hay un tema super importante y que se toca muy poco y tiene que ver con la iluminación, porque nosotros como Traigueninos estábamos acostumbrados que no nos iba a pasar nada, en varios Consejos de Seguridad tocamos el punto, que algún día iba a llegar a Traiguén el robo de los vehículos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es como lo que le pasó a Max Arrive, quien tenía la camioneta abierta y el tipo abrió la puerta y entró, estuvo un minuto y salió, no sé si habrá robado, pero estaba abierta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que pasa es que las cámaras, obviamente no previenen, pero si ayudan para poder verificar y hacer un seguimiento.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo otro es que siempre sirve hacer la denuncia, aunque uno sepa que no va a pasar nada, ya que así se tiene un porcentaje de delitos y se tienen los antecedentes, es bueno educar a la gente para eso.

Encargado de Seguridad Pública: En relación a las denuncias, nosotros hemos hecho bastante hincapié con el tema de la denuncia segura, donde no queda el registro de la persona que hace la denuncia y con todo eso, la gente no hace la denuncia y eso conlleva a que tengamos otro tipo de problemas, por ejemplo ¿Por qué no hay mayor cantidad de dotación policial?, es porque no hay denuncias, entonces no puede estar solo la Autoridad preocupada de eso, sino que tiene que haber una preocupación de la Ciudadanía por cuidarse, el otro día una persona conocida me dijo "oiga, usted es Encargado de Seguridad y me robaron la Bicicleta", yo le dije ¿dónde dejo la bicicleta?, me dijo "fui a la Cruz Verde y la dejé afuera", eso ya no se puede hacer, es lógico que eso puede ocurrir.

Sr. Concejal Felipe Osses: Por eso, uno debe asumir que no puede dejar la puerta abierta o la bicicleta afuera.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me llamó la atención porque la Presidenta de 21 de Mayo me llamó ayer y me dice que la llamó la Subcomisario, Nahisla Vargas por el tema de las cámaras, ya que ellos querían saber la ubicación de las cámaras que habían, porque según tengo entendido, de Temuco tenían el contacto directo, por lo que sería importante de que ésto lo viéramos con Investigaciones, porque es clave, ya que eso significa que está haciendo efecto y se empiecen a preocupar un poco más de este tema, por lo que se podría ver con Carabineros e Investigaciones, ya que es importantísimo poder invitar a esa reunión a los Presidentes que tienen cámaras en sus sectores, para que puedan plantearle a Investigaciones, ya que ellos revisan la cámara y ahí queda el tema, hay casos que se ve que es así.

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, si están todas las pruebas y no pasa nada, eso no es problema de las cámaras, de los Presidentes de las Juntas de Vecinos, de nadie.

Sr. Alcalde: El único problema es que por un tema de cantidad de personas deberíamos citar Carabineros y PDI, ya que si citamos a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, será mucha gente.

Encargado de Seguridad Pública: Respecto a eso, recordar que el Consejo de Seguridad, como es un Consejo asesor, nosotros contamos con participación de Carabineros y PDI y del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien participa en todas las sesiones y aporta bastante, con él, básicamente tenemos relación y vemos que podemos hacer con las Juntas de Vecinos, si es que necesitan algo más, ahí va el tema de los reductores, las cámaras de seguridad, mejorar la iluminación o cuando hay problemas, se comunican conmigo y solucionamos rápidamente el problema, esa es la forma de hacerlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: A mí me preocupa el aumento que ha habido de robos y de delitos.

Sr. Alcalde: En las reuniones de Alcaldes, todos dicen lo mismo, ya que producto de la Pandemia los delitos se han expandido a otras Comunas y todos dicen "no hay Carabineros", "no hay vehículos". En relación a la consulta realizada por don Carlos, en el oficio se menciona lo de los vehículos "Es de suma importancia para los habitantes de nuestra Comuna, que, a través de su persona, pueda solicitar al General Director de Carabineros y de la Policía de Investigaciones se estudie el aumento presupuestario para ampliar la dotación actual, como también su equipamiento vehicular y tecnológico, a fin de resguardar la seguridad pública de nuestros vecinos".

Sr. Concejal Felipe Osses: El otro día en la tele salió que el 71% menos de gente estaba postulando para ser Carabineros, por lo que éste es un problema a nivel país.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Según lo que dice usted habría que apuntar a que la gente se preocupe de cuidarse y cuidar sus cosas.

Encargado de Seguridad Pública: De acuerdo a la poca experiencia que tengo, considero que la educación prima ante todo, nosotros hemos intentado generar harta educación, ya sea en el plano sexual, droga, delitos con los colegios, tenemos mesas educativas donde nos reuníamos todos los meses con los colegios Municipales y no Municipales de la Comuna, ahora producto de la Pandemia no lo hemos realizado, ahora el Gobierno le pasa la pelota al Municipio, la Ley establece una serie de cosas, pero a nosotros no nos llegan recursos, todo lo que hacemos nosotros en términos de seguridad es concursable y se le ha dicho al Intendente y a un montón de gente y no hay respuesta.

Administrador Municipal: Por ejemplo, nosotros hemos postulado dos veces a compra de un vehículo de seguridad ciudadana y las dos veces quedamos admisibles, pasa todas las etapas, pero por un tema de costos queda afuera.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo bueno, es que con la correspondencia que se envió por lo menos queda presente que como Concejo estamos preocupados por esta situación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Insisto que hay cosas que no solo son de presupuesto o tener más recursos, si queremos implementar un vehículo de seguridad, tenemos camionetas todas las noches guardadas en los Talleres, pongámosle la baliza y salgamos en la noche, se puede contratar al puro funcionario; lo mismo, todas las multicanchas son focos negros en todos los barrios, pongámosle luces, avancemos en eso, pero busquemos soluciones, no que las multicanchas sean el foco de las drogas y de delitos en las noche y estábamos recién hablando que los jóvenes quieren prender las luces y eso no puede ser, no puede ser que la Presidenta de la Junta de Vecino tenga las llaves e insisto que implementemos algún vehículo para la noche.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, en el tema de las luces, justo en la cancha Guacolda que se está postulando, es con temporizador y lo de la camioneta habría que verlo, ya que hay que contratar gente,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Es una muy buena idea la de don Carlos, ya que todo ayuda y como dice el Encargado de Seguridad Ciudadana, hay que ir concientizando a la gente de que ya no vivimos en el pueblo donde no pasaba nada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es una muy buena idea utilizar el parque vehicular para la noche, pero también eso significa un proyecto de Comuna en el corto plazo, en el sentido que eso significa implementar personal y recursos vehicular, pero comparto que es muy bueno hacer un proyecto comunal de seguridad, así como se postula a otros proyectos y por lo menos si se sale a dar una vuelta en la noche con la baliza, se van viendo los focos que se van produciendo y por otra parte, unido a eso el proyecto comunal de mejoramiento de iluminación que se planteaba, entonces de alguna manera si a nivel de país no nos resulta con el contingente policial, por lo menos a nivel de Comuna estamos haciendo algo y se van detectando los grupos y en qué lugar, y así se va haciendo coordinación con Carabineros, a futuro es bueno.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero plantearle algo que la otra vez estábamos conversando con el Sargento Veliz, que es el encargado de la Pandemia en Traiguén, entonces una de las cosas que él decía es que si la Municipalidad le pudiera colaborar con un vehículo que no llevara la marca de Carabineros, ya que era una buena manera para que anduviese el chofer de la Municipalidad, más dos Carabineros, pero eso tendría que ser sin baliza, porque si es con baliza solamente están autorizados los Policías.

Sr. Alcalde: La idea es buena, hay que ver la parte técnica y jurídica.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El otro día, alguien estacionó un vehículo muy cerca de mi casa y quedó muy mal estacionado, me llamó la atención porque eran como a las 21:45 horas y antes de irme a dormir, salí, eran como las 1:00 AM y todavía estaba mal estacionado, por lo que llamé a Carabineros y él me dijo que le tomara el número de patente y yo le dije primero que nada que era peligroso, segundo, que podía ser robado, así que le di los antecedentes y al día siguiente el vehículo seguía y como a las 14:00 horas alguien iba a buscarlo y le pregunté a una vecina, ¿si habían visto quien fue a dejar el vehículo?, porque el chofer de la máquina andaba perdido. Entonces le dije a Carabineros y me identifiqué, cada vez que hago una observación para que un inspector vaya, dicen que van porque el Concejal Miguel Fuentes lo mandó y eso es una mala política, entonces uno toma riesgos cuando ve cosas en la calle, porque no tengo problemas de llamar a Carabineros o Investigaciones, hay gente que piensa "yo no me meto en este forro" y eso es lo que naturalmente, nosotros tenemos que inculcarle a los niños y jóvenes, la responsabilidad y madurez cívica que nos corresponde como ciudadanos y eso es una tarea de prevención.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar la idea de don Carlos, ya que es muy buena idea, solo hay que pulirla.

Encargado de Seguridad Pública: Esa misma idea la habían propuesto en la postulación a proyectos que decía el Administrador Municipal, pero en esa oportunidad hablamos con Carabineros y le dijimos que necesitábamos su apoyo y nos dijeron que no se podía, pero ellos fueron bien reacios.

Sr. Alcalde: Hay que buscar la fórmula de hacerlo verlo bien administrativa y legalmente, hacerlo como corresponde, ya que nos podemos ver envueltos en algo que no corresponda.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La idea es buena, hay que hacer un manual, por ejemplo de cómo nuestro funcionario Municipal se va a enfrentar en un delito fraganti, ¿Qué va a hacer?, tiene que avisar o que hará, o si ve un delito no va a actuar, porque al final el que ande en un vehículo tiene el carácter de disuasivo, por lo tanto, hay que armar eso, pero la idea del Concejal Spichiger siempre ha sido buena.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado aprovechemos la instancia que usted es Presidente de la Asociación Nahuelbuta y hacer un proyecto para la compra de un vehículo para cada Comuna y eso utilizarlo para Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde: Agradezco la presencia del Encargado de Seguridad Ciudadana.

11) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tengo dos cosas para el señor Administrador, lo primero es que he planteado varias veces la limpieza de la línea férrea del Cementerio para allá.

Administrador Municipal: Ahora estamos en eso, empezamos a limpiar en Malalhue, hemos limpiado, sacado y hoy están las máquinas ahí con la retroexcavadora y cuando terminemos, luego tenemos que sacar un foco que está muy grande al frente del kiosco, antes de la curva en Guacolda y de ahí está considerado la limpieza de ese foco.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿No será mejor en la línea enterrar la basura?

Administrador Municipal: Intentamos ir a hacer el mismo trabajo de Malalhue, acumular y después ir con la retroexcavadora, aquí no se puede, porque tiene como un metro, entonces hay que ir con la retro y ahí mismo la gente con pala y orqueta echar la basura, de lo contrario tenemos para dos meses ahí, aparte que nos encontramos que lo que se ve de afuera es distinto, ya que hay sacos con materiales de construcción.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que me di una vuelta por el Regimiento y la cantidad de ramas que se está juntando es enorme ¿Qué tiene presupuestado hacer?, ¿las van a quemar?

Administrador Municipal: Lo que pasa es que esas ramas las transformamos en piquetas, ese trabajo lo realiza el Sr. Quintana, está dentro de la licitación, nosotros por ejemplo le entregamos a los adultos mayores muchos sacos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso hay que difundirlo Sr. Administrador, porque es algo bonito que se hace en la Comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, me gustaría que viniera el Asesor Jurídico para el próximo Concejo Municipal o cuando se pueda.

Sr. Alcalde: Entonces para la próxima sesión de Concejo, de acuerdo a la tabla de Concejo, lo incorporaremos.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:35 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)